

Salvador Rene Coronel V.
[Handwritten signature]

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los pilares de la paz

TUXPAN AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 24 DE NOVIEMBRE 2017

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

LIC. JESUS PEREZ MELO

ATENTAMENTE



DIRECCION DE ECOLOGIA
2014-2017

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, con un horario de 14:00 A 18:00 HRS. con motivo de promoción de venta especial.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibelios máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

ROYALTY REST S.A. DE C.V.
BLVD. DEMETRIO RUIZ MALEVA 18
COL. JARDINES DE TUXPAN
PRESENTE

NO. DE AUTORIZACION: 262/2017
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017

